

N° 686-2023-ORRH/INMP



Resolución Administrativa

Lima, 20 de diciembre de 2023

Visto el Expediente N° 23-26303-1 que contiene la renuncia formulada por el servidor Atencio La Rosa Guillermo Luis;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo establecido en el inciso b) del artículo 34° del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de las Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y el inciso b) del artículo 182° de su Reglamento aprobado según Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que la renuncia es una causal extintiva de la Carrera Administrativa;

Que, mediante expediente de la referencia el servidor don Atencio La Rosa Guillermo Luis, con DNI N° 06879300, personal nombrado, con el cargo de Medico Especialista, Nivel MC-4, ha presentado renuncia al cargo, señalando que la efectividad de la renuncia es a partir del 01 de diciembre de 2023;

Que, el servidor se encuentra en el Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 25897;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

Estando a lo informando por la Oficina de Recursos Humanos, y con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la Renuncia con eficacia anticipada a partir del 01 de diciembre de 2023, de don **Atencio La Rosa Guillermo Luis**, con el cargo de Médico Especialista, Nivel MC-4, registrado en el aplicativo AIRHSP con código N° 00833, ejecutándose su presupuesto en la específica de gasto 21.13.11, Meta 0011 del Departamento de Obstetricia y Perinatología del Sector 11 Salud Pliego 011 Ministerio de Salud Unidad Ejecutora 0127 Instituto Nacional Materno Perinatal.-----

Artículo 2°.- Declarar vacante en la planilla única de pagos con el código N° 00833 Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, a partir del 01 de diciembre de 2023.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional Materno Perinatal.-----

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Abog. Wilfredo Tomás Gutiérrez Gutiérrez
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
C.A.I. N° 38354

WTGG/rmou
C.c.

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Dpto. Obstetricia y Perinatología
- Oficina de Estadística e Informática
- EF. Registro, Escalafón y Legajos
- EF. Control de Asistencia
- EF. Presupuesto
- EF. Remuneraciones
- EF. Beneficios y Pensiones
- Interesado
- Archivo

